

Ambato, 02 de marzo de 2012

983

96776

Dra.

Alexandra Espín

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO.

Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Socios y Participaciones, me permito comunicar la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES producida en la Compañía SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA	MIGUEL STALIN PAREDES RODRIGUEZ	40	\$ 1.00	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana.

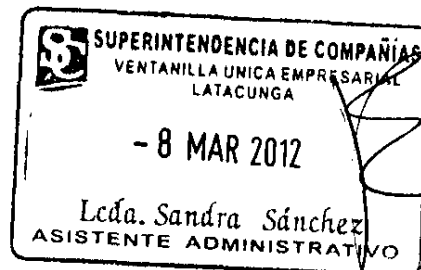
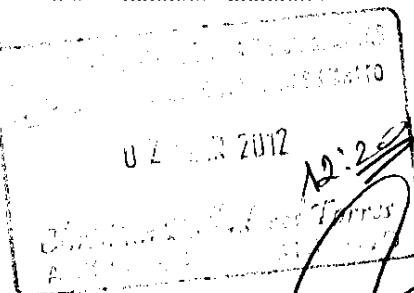
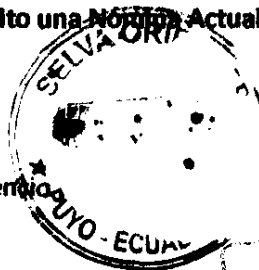
El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Comercial.

El número de Ruc de la Compañía es 1691708574001.

➤ Y a su vez solicito una ~~Noticia~~ Actualizada de Socios.

Atentamente,

Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio
160012109-7



Registrado Cesión de Participaciones
Una ID

A.CH.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



SxP 76746

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES

OTORGANTES: LA COMPANIA SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA

LTDA, QUE HACEN: FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA, A

FAVOR DE MIGUEL STALIN PAREDES RODRIGUEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DEL NOTARIO

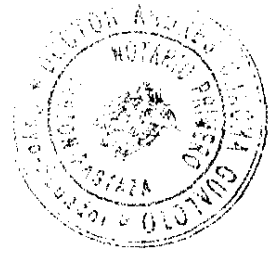
Dr. Andrés Chacha Gualoto

Copia TERCERA

Puyo, 27 de FEBRERO de 2012

Cesion de Participaciones
Registrado URT 08-03-2012

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 **NUMERO:**
2 **CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES**
4 **SOCIALES DE**
5 **LA COMPAÑÍA**
6 **SELVA ORIENTAL**
7 **SPA SELVAORIENSPA**
8 **CIA LTDA. QUE HACEN:**
9 **FIDEL AXELS AGUALONGO**
10 **CHELA, A FAVOR DE**
11 **MIGUEL STALIN PAREDES**
12 **RODRIGUEZ.-**
13 **CUANTÍA: 40,00 USD.**

M-C-

14 *****

15 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del
16 Ecuador, hoy día **veinte y siete de febrero** del año dos mil **doce**,
17 ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario Primero de este**
18 **Cantón**, comparecen por una parte **FIDEL AXELS AGUALONGO**,
19 **CHELA**, quien declaran ser de estado civil soltero, Chofer
20 Profesional; y, por otra parte el señor **MIGUEL STALIN PAREDES**
21 **RODRIGUEZ**, quien declara ser de estado civil soltero, Ingeniero.
22 Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
23 legalmente capaces para contratar y obligarse, con domicilio en la
24 ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a quienes de
25 conocerlos doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien
26 instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
27 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la **COMPAÑÍA**
28 **SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.** para su

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas de Actos y Contratos a su cargo, sírvase extender y autorizar una en la cual conste la presente **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos, comparecen los señores **FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA**, soltero en calidad de socio de la **COMPAÑÍA SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.**, a quién se le denominará **CEDEnte**; y, por otra parte **MIGUEL STALIN PAREDES RODRIGUEZ**, soltero, a quién en adelante se le denominará **CESIONARIO**, todos mayores de edad y capaces para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- El señor **FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA**, es socio de la **COMPAÑÍA SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA LTDA.**, que se constituyó con domicilio en la ciudad de Puyo, mediante escritura publica celebrada ante el Doctor Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del cantón Pastaza, **de fecha tres de junio del año dos mil ocho** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, bajo el número setenta y seis de fecha veinte y cinco de junio del dos mil ocho.

DOS.- El cedente, es propietario de cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una en el capital social de la Compañía.

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el día jueves **diecinueve de enero del año dos mil doce**, a las **quince** horas en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza,

DR. ANDRES CHACHA AGUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 autorizan al socio **FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA**, la cesión
2 de cuarenta participaciones a favor de **MIGUEL STALIN PAREDES**
3 **RODRIGUEZ**, en los términos que constan en el acta respectiva la
4 misma que se agrega como documento habilitante. **CUARTA:**
5 **PRECIO.-** En virtud de lo manifestado, las partes convienen en que
6 el cedente, ceda las cuarenta participaciones de un dólar
7 americanos cada una a favor del cesionario, por el valor de cuarenta
8 dólares americanos, que el cesionario, paga al cedente, en moneda
9 de curso legal a entera satisfacción del cedente. **QUINTA.-**
10 **DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** Para efecto de este contrato de
11 cesión de participaciones, el cesionario adquiere derechos y contrae
12 obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de esta Compañía,
13 como en la Ley de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y
14 respetarlas. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que ocasionare la
15 presente escritura estarán a cargo del cesionario. **SÉPTIMA:**
16 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de todas y cada
17 una de las cláusulas de la presente cesión de participaciones
18 sociales. **OCTAVA: CONTROVERSIAS.-** En caso de producirse
19 controversias por efecto del presente contrato de cesión de
20 participaciones sociales, las partes renuncian domicilio y se someten
21 a los jueces competentes de esta ciudad de Puyo. Usted señor
22 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
23 completa validez del presente instrumento público. Hasta aquí la
24 minuta. Atentamente Firmado) Doctor Salomón Viteri Ojeda.
25 Matrícula, Abogado. Matrícula profesional número cero cuatro del
26 Colegio de Abogados de Pastaza.- Minuta que fue transcrita en
27 forma íntegra y que queda elevada a escritura pública.- Leído
28 íntegramente y en voz alta por mí, el Notario a los comparecientes,

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



se ratifican en su contenido, afirman y para constancia firman
conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-

f) FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA
C.C: 020159595-6 C.V:071-0001

f) MIGUEL STALIN PAREDES RODRIGUEZ
C.C: 160048481-8 C.V:152-0024

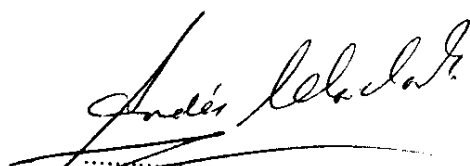
f.) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PASTAZA



...fierese esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, la misma que guarda conformidad con la de sus originales que reposan en los protocolos de los archivos de la Notaría Primera del cantón Pastaza, a mi cargo, al cual me remito en caso necesario, en fe de ello firmo, sello y rubrico.

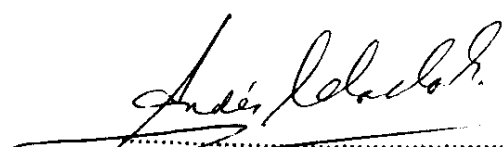
Puyo, Febrero 27 del 2012

C


Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

Se tomó nota de esta CESION DE PARTICIPACIONES en el Protocolo de Escritura Pública, de fecha tres de junio del dos mil doce, al margen correspondiente.

Puyo, Febrero 27 del 2012


Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

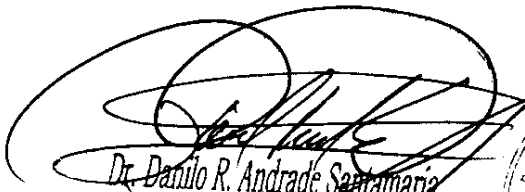


Cen -

... TIFICO : Que en ésta fecha, procedí a la marginación de la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, que antecede, en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Selva Oriental SPA SELVAORIENSPA Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza , el 3 de junio del 2008, inscrita el 25 de junio del mismo año, a fojas 195 No.76, en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza.

Puyo, febrero 29 del 2.012.

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaria
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA



SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
PUYO-ECUADOR



ACTA N° 23 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día jueves 19 de enero de dos mil doce, siendo las quince horas, en su domicilio principal ubicado en la calle Miramelindos y Transversal España Sector El Recreo, se reúnen los siguiente socios: Agualongo Chela Fidel Axels, Álvarez Tamayo Mauro David, Carvajal Asqui Kléver Asdrúbal, Cuatín Paredes Jonathan Rodolfo, Gamboa Silva Norma Carlota, Gómez Chifla Edwin Arnaldo, Rodríguez Villavicencio Nelly, Tamayo Amán Vicente Paúl, Tamayo Romero Vicente Rogerio y Viñan Mancero Juan Enrique. Estando la totalidad del capital social y pagado, los socios celebran la junta general extraordinaria, previamente notificada y tratan los siguientes puntos de la convocatoria:

1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.
2. Lectura y aprobación del Acta.

El señor presidente dispone que secretaría constate el quórum de los señores socios y constatándola se declara instalada la junta y con la presencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, se procede a tratar el siguiente punto. 1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio. Toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la junta e informa que el socio Agualongo Chela Fidel Axels, solicita la autorización de la junta para transferir sus cuarenta participaciones que tiene dentro de la empresa por lo que agradece a los demás socios por estar presentes, quien solicita la respectiva autorización para transferir sus cuarenta participaciones. Toma la palabra el señor Presidente y pregunta, si los socios desean adquirirlas a prorrata o si alguien de los socios desea adquirirlas, toma la palabra el socio Nelly Rodríguez y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte si alguien de los socios desean adquirirlas por lo que el señor presidente solicita que alcen la mano los que desean adquirirlas, al no levantar la mano ninguno de los socios presentes, el señor secretario comprueba que unánimemente todos los socios se niegan a adquirirlas; seguidamente toma la palabra el socio Norma Gamboa, quien dice que no se opone a la transferencia de de las cuarenta participaciones del socio Agualongo Chela Fidel Axels y pide al señor Secretario que de lectura al oficio de la persona particular que desea adquirirlas y que quiere ser socio de nuestra empresa; el señor presidente dispone que por secretaría se de lectura del oficio, en la misma que existe la petición del socio Agualongo Fidel, quien solicita la autorización de transferir la totalidad de sus cuarenta participaciones a favor del señor Paredes Rodríguez Miguel Stálin, toma la palabra el socio Tamayo Paúl y manifiesta que ha revisado la carpeta del solicitante y recomienda su aceptación como nuevo socio y mociona que se le conceda la autorización respectiva, moción que es apoyada por el socio Juan Viñan, por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación, la Junta General Extraordinaria de Socios, de forma unánime resuelven autorizar la transferencia de participaciones del socio Agualongo Chela Fidel Axels a favor del nuevo socio Paredes Rodríguez Miguel Stálin; el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el Acta. A las dieciséis horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social y son:

AGUALONGO CHELA FIDEL AXELS

SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
PUYO-ECUADOR



CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el día jueves 19 de enero del 2012 a las 15h00, en su domicilio ubicado en la sede social de la calle Miramelindos y Transversal España Sector el Recreo, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, y se trataran los siguientes puntos:

1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio.
2. Lectura y aprobación del Acta.

En espera de que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Puyo, 3 de enero del 2012

Atentamente,

IVAN RAMIRO RODRIGUEZ V.
GERENTE GENERAL



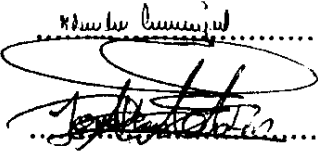
SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
PUYO-ECUADOR



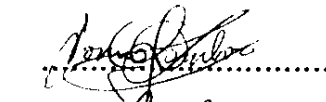
ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID /



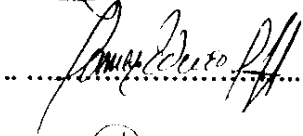
CARVAJAL ASQUI KLEVER ASDRUBAL /



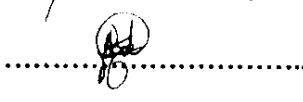
CUATIN P. JONATHAN RODOLFO /



GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA /



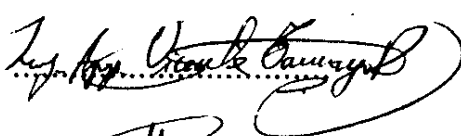
GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO /



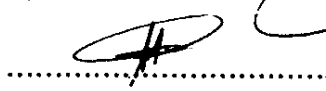
RODRIGUEZ VILLAVICENCIO NELLY /



TAMAYO AMAN VICENTE PAUL /

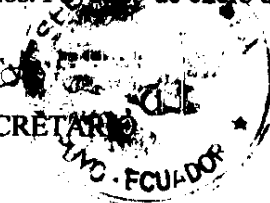


TAMAYO ROMERO VICENTE R. /



VIÑAN MANCERO JUAN ENRIQUE /

CERTIFICACION; El suscrito secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA, LTDA., tiene a bien certificar que la presente acta en dos fojas útiles, es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos y las firmas y rúbricas corresponden a los respectivos socios. Puyo, 23 de Enero del 2012.


Iván Rodríguez
GERENTE/SECRETARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION - CIUDAD QUITO

CECULA DE CIUDADANIA 020159595-6

ANGEL POLIVIO CHAVES

LUGAR DE DOMICILIO
25
FICHA DE IDENTIFICACION
REG. CIV. 1981-
1980

ANGEL POLIVIO CHAVES 1979

ECUATORIANA *****
SOL TEND
SOL TEND
SOL TEND
JOSÉ MONTIN AGUALINDO
FERNANDO DE LA MORA
PRESTON
04/12/2009
REN 1858605
04/12/2009
04/12/2009



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

071-0001 NÚMERO	0201695866 CÉDULA
AGUALONGO CHELA FIDEL AXELS	
PASTAZA	PASTAZA
PROVINCIA	CANTÓN
PUYO	ZONA
PARROQUIA	


 F. PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA

